



Asunto

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 7 DE 8 DE MAYO

Interesado

MESA DE CONTRATACIÓN Nº 7/2.023

8 de mayo de 2023

Expediente:

CAA/2022/303 para adjudicar el contrato de “SERVICIO DE EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACION LOTE 1: CABRALES, PANES, BENIA DE ONIS Y RIBADEDEVA. LOTE 2: RIA DEL EO” (Corresponde al acta nº 4 de este expediente).

En Oviedo, siendo las once horas del día 8 de mayo de 2023, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de junio de 2022, publicada en el perfil del contratante, con asistencia de:

Presidente:

- **D. Julio Antonio Pérez Alvarez**, Gerente del Consorcio de aguas de Asturias.

Vocales:

- **Dª Isabel Cantera Cuartas**, Secretaria del Consorcio de Aguas de Asturias, como vocal del Servicio Jurídico.
- **D. Eladio Manuel González Blanco**, Interventor del Consorcio de aguas de Asturias, como vocal interventor.
- **D. Jesús Miguel Rodríguez Fernández**, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de aguas de Asturias.
- **D. Raúl Jimeno Almeida**, funcionario de la Dirección General del Agua del Principado de Asturias.
- **Secretaria: Dª Adriana Mérida Fernández**, Jefa de Servicio de Administración General del Consorcio de Aguas que da fe de la reunión.
- Asimismo asiste, en calidad de asesor, **D. Alberto Villa Miguel**, Jefe del servicio de Saneamiento y Depuración del Consorcio de aguas de Asturias.



Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, el Presidente, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

1.- Incidencia escrito presentado por AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.: CAA/2022/303 - Servicio de explotación, mantenimiento y conservación de sistemas de saneamiento y depuración: Lote 1. Cabrales, Panes, Benia de Onís y Ribadedeva. Lote 2: Ría del Eo.

La Secretaria da cuenta al resto de miembros de la Mesa que, con fecha de 3 de mayo de 2023, por la licitadora AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. se ha presentado un escrito en el que pone de manifiesto que se ha producido un defecto en la tramitación del procedimiento de adjudicación por cuanto que, al haber sido excluida del proceso de licitación la licitadora cuya oferta incurría en baja temeraria y que la Mesa consideró como no justificada, debería haberse efectuado una nueva clasificación sin tener en consideración la licitadora que resultó excluida y ello de acuerdo con la Sentencia de la Audiencia Nacional de 2 de febrero de 2022 que anuló la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (en adelante, TACRC) de 27 de junio de 2019 nº 794/2019, en la que se determinaba que no era necesaria una nueva clasificación y que fue reflejada en el acta de la Mesa de Contratación de la sesión de 27 de abril de 2023 como justificación para no volver a clasificar las ofertas.

La Secretaria de la Mesa hace saber igualmente al resto de miembros que, efectuada una consulta a la base de datos de las resoluciones del TACRC, se han localizado dos resoluciones recientes, la de 15 de diciembre de 2022 (Resolución nº 1546/2022, Recurso nº 1385/2022) y la de 30 de marzo de 2023 (Resolución nº 414/2023, Recurso nº 202/2023) en las que el citado Tribunal, a la vista de la Sentencia de la Audiencia Nacional, modifica el criterio mantenido en los últimos años considerando que, como resultado de la exclusión de licitadores dentro del trámite de justificación de la baja temeraria, hay que proceder a efectuar una nueva clasificación sin tener en cuenta la oferta de la licitadora que resultó excluida y sin tener que efectuar nuevamente el trámite de la justificación de la baja temeraria como resultado de esa nueva clasificación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado, y a la vista del nuevo criterio fijado por el TACRC la Mesa acuerda, por unanimidad, retrotraer las actuaciones al momento anterior de la formulación de la propuesta de adjudicación procediendo a efectuar una nueva clasificación de las ofertas sin tener en consideración aquella que resultó excluida por no haber justificado su oferta incurso en temeridad.



2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CAA/2022/303 - Servicio de explotación, mantenimiento y conservación de sistemas de saneamiento y depuración: Lote 1. Cabrales, Panes, Benia de Onís y Ribadedeva.



CRITERIOS DE ADJUDICACION

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACION																												TOTAL PUNTAJACION PO	POSICION																
	Proposición económica				Optimización en el funcionamiento de las instalaciones						Desarrollo programa I+D+i					Formación del personal				Utilización de centros especiales de empleo				Reducción huella carbono							Uso de productos con etiqueta ecológica			Elaboración de estudios complementarios												
	PA= 45				PB= 15						PC = 15					PE= 5				PF= 5				PH = 5							PI= 5			PJ= 5												
	B _i	IMPORT E OFERTA C/IVA	IMPORT E OFERTA S/IVA	P1	IOB	%	IOB= % Cumple	Valor máximo	Cumple	P2	IOC	%	IOB= % Cumple	Valor máximo	Cumple	P3	A	B	C	D	TOTAL HORAS	P4	A	B	C	D	TOTAL EMPRESAS	P5			AO Cero emisiones	BO E C O	CO Clases B	vehículos residuos	K	H	P7	A	B	C	TOTAL PRODUCTOS	P7	Riesgos ambientales	Evaluación conformidad	P8	
ACCIONA AGUA, S.A.	7,21 %	2.717.740,92 €	2.445.104,98 €	35,71	60.232,67 €	3,00%	SI	60.232,77 €	SI	8,58	60.232,67 €	3,00%	SI	60.232,77 €	SI	8,58	12,5	12,5	12,5	12,5	500	5,00	2	1	1	1	5	2,50	6	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	0	8	2	20	3,15	SI	SI	5,00	72,01	7
Ambling Ingeniería y Servicios SL	8,75 %	2.672.635,61 €	2.404.524,52 €	45,00	59.233,10 €	3,00%	SI	59.233,11 €	SI	0,00	59.233,10 €	3,00%	SI	59.233,11 €	SI	0,00	11,2,5	11,2,5	11,2,5	11,2,5	450	4,05	2	1	0	2	5	2,50	6	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	0	8	2	20	3,15	SI	SI	5,00	63,20	10
AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.	4,51 %	2.796.821,64 €	2.516.252,56 €	28,24	61.985,42 €	3,00%	SI	61.985,42 €	SI	14,23	61.985,42 €	3,00%	SI	61.985,42 €	SI	14,23	12,5	12,5	12,5	12,5	500	5,00	2	1	1	1	5	2,50	6	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	6	6	8	20	3,13	SI	SI	5,00	75,83	2
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U	6,82 %	2.729.163,69 €	2.455.381,86 €	34,73	60.485,93 €	3,00%	SI	60.485,93 €	SI	9,60	60.485,93 €	3,00%	SI	60.485,93 €	SI	9,60	12,5	12,5	12,5	12,5	500	5,00	2	1	1	1	5	2,50	6	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	6	7	7	20	3,18	SI	SI	5,00	73,11	6
Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.	6,00 %	2.753.180,80 €	2.476.989,64 €	32,58	61.018,22 €	3,00%	SI	61.018,22 €	SI	11,46	61.018,22 €	3,00%	SI	61.018,22 €	SI	11,46	12,5	12,5	12,5	12,5	500	5,00	2	2	1	0	5	3,13	6	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	8	4	8	20	3,06	SI	SI	5,00	75,19	4
Drace Geocisa, S.A.	4,25 %	2.804.436,82 €	2.523.103,81 €	27,42	62.154,19 €	3,00%	SI	62.154,19 €	SI	14,66	62.154,19 €	3,00%	SI	62.154,19 €	SI	14,66	12,5	12,5	12,5	12,5	500	5,00	1	1	1	2	5	1,88	6	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	5	8	7	20	3,21	SI	SI	5,00	75,33	3
Sacyr Agua S.L.	8,24 %	2.687.573,08 €	2.417.963,50 €	38,17	59.564,17 €	3,00%	SI	59.564,17 €	SI	4,94	59.564,17 €	3,00%	SI	59.564,17 €	SI	4,94	12,5	12,5	12,5	12,5	500	5,00	2	1	1	1	5	2,50	6	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	6	6	8	20	3,13	SI	SI	5,00	67,17	9
SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L.- CICLAGUA, S.A.	4,04 %	2.810.587,54 €	2.528.637,51 €	26,73	62.290,51 €	3,00%	SI	62.290,51 €	SI	15,00	62.290,51 €	3,00%	SI	62.290,51 €	SI	15,00	12,5	12,5	12,5	12,5	500	5,00	2	1	2	0	5	2,50	6	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	1	9	0	20	3,33	SI	SI	5,00	76,06	1
SOCAMEX S.A.U.	6,48 %	2.739.122,00 €	2.464.341,18 €	33,85	60.706,63 €	3,00%	SI	60.706,63 €	SI	10,41	60.706,63 €	3,00%	SI	60.706,63 €	SI	10,41	12,5	12,5	12,5	12,5	500	5,00	1	1	1	2	5	1,88	6	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	7	7	6	20	3,19	SI	SI	5,00	73,25	5
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	8,15 %	2.690.209,11 €	2.420.335,09 €	37,97	59.622,59 €	3,00%	SI	59.622,59 €	SI	5,35	59.622,59 €	3,00%	SI	59.622,59 €	SI	5,35	12,5	12,5	12,5	12,5	500	5,00	2	2	0	1	5	3,13	6	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	9	0	1	20	2,89	SI	SI	5,00	68,20	8



3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CAA/2022/303 - Lote 2: Ría del Eo.

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACION																												TOTAL PUNTAJACION PO	POSICION																
	Proposición económica				Optimización en el funcionamiento de las instalaciones					Desarrollo programa I+D+i					Formación del personal					Utilización de centros especiales de empleo					Reducción huella carbono						Uso de productos con etiqueta ecológica			Elaboración de estudios complementarios												
	PA= 45				PB= 15					PC= 15					PE= 5					PF= 5					PH= 5						PI= 5			PJ= 5												
	B _i	IMPORTE OFERTADO C/IVA	IMPORTE OFERTADO S/IVA	P1	IOB	%	IOB= % Cumple	Valor máximo	Cumple	P2	IOC	%	IOB= % Cumple	Valor máximo	Cumple	P3	A	B	C	D	TOTAL HORAS	P4	A	B	C	D	TOTAL EMPRESAS	P5			AO Cero emisiones	BO ECO	CO Clase C	Clase B	vehículos residuos	K	H	P7	A	B	C	TOTAL PRODUCTOS	P7	Riesgos ambientales	Evaluación conformidad	P8
ACCIONA AGUA, S.A.	6,10%	1.763.972,38 €	1.600.846,20 €	32,83	39,27	3,00%	SI	39,27	8,82 €	SI	11,09	39,27	8,82 €	SI	11,09	150	100	100	100	450	4,45	2	1	1	1	5	2,50	3	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	1	0	0	1	20	2,90	SI	SI	5,00	73,37	5
Ambling Ingeniería y Servicios SL	8,90%	1.711.372,56 €	1.553.110,63 €	45,00	38,10	3,00%	SI	38,10	7,57 €	SI	0,00	38,10	7,57 €	SI	0,00	112,5	112,5	112,5	112,5	450	4,54	2	1	0	2	5	2,50	3	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	0	8	1	20	3,15	SI	SI	5,00	63,69	10	
AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.	6,01%	1.765.663,08 €	1.602.380,55 €	32,59	39,31	3,00%	SI	39,31	6,47 €	SI	11,27	39,31	6,47 €	SI	11,27	112,5	112,5	112,5	112,5	450	4,54	2	1	1	1	5	2,50	3	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	6	6	8	20	3,13	SI	SI	5,00	73,80	4	
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U	5,33%	1.778.437,32 €	1.613.973,48 €	30,69	39,60	3,00%	SI	39,60	0,92 €	SI	12,53	39,60	0,92 €	SI	12,53	111	113	113	113	450	4,54	2	1	1	1	5	2,50	3	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	6	7	7	20	3,18	SI	SI	5,00	74,46	2	
Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.	8,00%	1.728.279,64 €	1.568.454,21 €	37,60	38,48	3,00%	SI	38,48	4,04 €	SI	6,29	38,48	4,04 €	SI	6,29	112,5	112,5	112,5	112,5	450	4,54	2	2	1	0	5	3,13	3	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	8	4	8	20	3,06	SI	SI	5,00	69,41	8	
Drace Geocisa, S.A.	3,78%	1.807.555,08 €	1.640.398,52 €	25,84	40,24	3,00%	SI	40,24	9,28 €	SI	15,00	40,24	9,28 €	SI	15,00	120	110	110	110	450	4,52	1	1	1	2	5	1,88	3	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	5	8	7	20	3,21	SI	SI	5,00	73,95	3	
Sacyr Agua S.L.	7,13%	1.744.623,16 €	1.583.286,33 €	35,49	38,84	3,00%	SI	38,84	7,97 €	SI	8,82	38,84	7,97 €	SI	8,82	113	112	112	113	450	4,54	2	1	1	1	5	2,50	3	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	6	6	8	20	3,13	SI	SI	5,00	71,80	7	
SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L.- CICLAGUA, S.A.	4,04%	1.802.670,81 €	1.635.965,93 €	26,72	40,14	3,00%	SI	40,14	0,53 €	SI	14,61	40,14	0,53 €	SI	14,61	112	112	112	114	450	4,54	2	1	2	0	5	2,50	3	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	1	9	0	20	3,33	SI	SI	5,00	74,82	1	
SOCAMEX S.A.U.	8,36%	1.721.516,81 €	1.562.316,78 €	38,43	38,33	3,00%	SI	38,33	3,45 €	SI	4,87	38,33	3,45 €	SI	4,87	125	125	100	100	450	4,49	1	1	1	2	5	1,88	3	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	7	7	6	20	3,19	SI	SI	5,00	66,23	9	
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	6,90%	1.748.943,86 €	1.587.207,46 €	34,92	38,94	3,00%	SI	38,94	4,18 €	SI	9,38	38,94	4,18 €	SI	9,38	112,5	112,5	112,5	112,5	450	4,54	2	2	0	1	5	3,13	3	0	0	0	ECO	0,50	SI	3,50	9	0	1	20	2,89	SI	SI	5,00	72,73	6	



4.- Propuesta de adjudicación.

En base a las actuaciones previas, la Mesa procede a la clasificación de las ofertas conforme a lo previsto en el art 150 LCSP, siguiendo los criterios interpretativos contenidos en los recientes pronunciamientos del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Resoluciones nºs 1546/2022 y 414/2023) y, de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, excluyendo de la clasificación las ofertas anormalmente baja y que se entendió como no justificadas:

LOTE 1 - Servicio de explotación, mantenimiento y conservación del Sistema de saneamiento y depuración de Cabrales, Panes, Benia de Onis y Ribadedeva.

- 1. NIF: 291647 SEYS MEDIOAMBIENTE,S.L.-CICLAGUA,S.A. Propuesto para la adjudicación**
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 76.06
Total puntuación: 76.06

- 2. NIF: A96859137 AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.**
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 75.83
Total puntuación: 75.83

- 3. NIF: A84864941 Drace Geocisa,S.A.**
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 75.33
Total puntuación: 75.33

- 4. NIF: B96456553 Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.**
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 75.19
Total puntuación: 75.19

- 5. NIF: A47211214 SOCAMEX S.A.U.**
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 73.24
Total puntuación: 73.24

- 6. NIF: A08332975 AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U**
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 73.11
Total puntuación: 73.11

- 7. NIF: A95113361 ACCIONA AGUA, S.A.**



Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 72.02
Total puntuación: 72.02

8. NIF: A12000022 SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 68.19
Total puntuación: 68.19

9. NIF: B06285092 Sacyr Agua S.L.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 67.18
Total puntuación: 67.18

10. NIF: B10406601 Ambling Ingeniería y Servicios SL

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 63.2
Total puntuación: 63.2

LOTE 2 - Servicio de explotación, mantenimiento y conservación del Sistema de saneamiento y depuración de la Ría del Eo

1. NIF: 291647 SEYS MEDIOAMBIENTE,S.L. - CICLAGUA,S.A.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 74.81
Total puntuación: 74.81

2. NIF: A08332975 AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 74.47
Total puntuación: 74.47

3. NIF: A84864941 Drace Geocisa,S.A.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 73.95
Total puntuación: 73.95

4. NIF: A96859137 AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 73.8
Total puntuación: 73.8

5. NIF: A95113361 ACCIONA AGUA, S.A.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 73.36
Total puntuación: 73.36

6. NIF: A12000022 SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.

Total criterios CJV:



Total criterios CAF: 72.74
Total puntuación: 72.74

7. NIF: B06285092 Sacyr Agua S.L.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 71.8
Total puntuación: 71.8

8. NIF: B96456553 Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 69.41
Total puntuación: 69.41

9. NIF: A47211214 SOCAMEX S.A.U.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 66.23
Total puntuación: 66.23

10. NIF: B10406601 Ambling Ingeniería y Servicios S.L.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 63.69
Total puntuación: 63.69

De acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del PCAP, no pudiendo ser adjudicatario un mismo licitador de ambos lotes y al obtener el mismo licitador la mejor puntuación en los dos lotes, la Mesa propone como adjudicatario al siguiente licitador mejor clasificado en el Lote 2.

5.- Requerimiento Mejor valorado

De acuerdo con el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público de 2017, la Mesa eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato, en base a la clasificación efectuada por el orden decreciente que se recoge en el punto anterior, una vez sumados los criterios de adjudicación de acuerdo con lo dispuesto en cláusula 14 del PCAP, y teniendo en cuenta lo previsto en la cláusula 21 del PCAP, resultando propuestos adjudicatarios:

LOTE 1 - Servicio de explotación, mantenimiento y conservación del Sistema de saneamiento y depuración de Cabrales, Panes, Benia de Onis y Ribadedeva: SEYS MEDIOAMBIENTE,S.L. - CICLAGUA,S.A.

LOTE 2 - Servicio de explotación, mantenimiento y conservación del Sistema de saneamiento y depuración de la Ría del Eo: AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.

Se da cuenta a la mesa de que, una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán a los licitadores para que, dentro del plazo de diez



días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporten la documentación previa a la adjudicación, en los términos que dispone el art. 150.2 de la LCSP, y constituya la garantía definitiva.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 11 horas treinta minutos del 8 de mayo, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Presidente

La Secretaria